



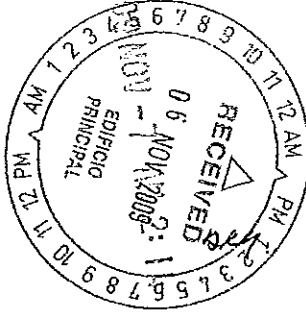
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION DE TERRENOS

HOJA DE MENSAJE

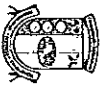
A :	HON. MANUEL DIAZ SALDAÑA CONTRALOR		
Dirección :	OFICINA DEL CONTRALOR AVENIDA PONCE DE LEÓN HATO REY		
Enviado por :	HÉCTOR E. RIVERA MALDONADO AUDITOR INTERNO		
Oficina de :	DIRECTOR EJECUTIVO		
Fecha :	6 DE NOVIEMBRE DE 2009	Hora :	12:30P

Asunto :

INFORME ICP-4 DEL CP-0812 (UNIDAD 3045)



Recibido por :	<i>Guic Pesado</i>		
Fecha :		Hora :	
Entregado a :			
Mensajero :	<i>LLC Marcos</i>		



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Entidad Auditada: Administración de Terrenos

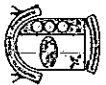
Entidad Núm: 3045 Informe de Auditoría Núm: CP-08-12 Fecha: 4 de febrero de 2008

Funcionario principal: Ing. Iván Casiano Quiñes Período auditado: 1 de julio de 2004 al 30 de junio de 2006

Funcionario designado: Héctor Rivera Maldonado Puesto: Auditor Interno Teléfono: 787-753-9481

Indique: PAC ICP-4 Fecha de vencimiento: 2 de enero de 2010

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	RESULTADO
<p>1. Se lleve a cabo la toma de un inventario físico de la propiedad y el equipo excedente o insertible al menos una vez al año. Además, se mantengan organizadas, clasificadas y custodiadas dichas unidades de propiedad. [Hallazgo 4-b.1) y 2)]; [Recomendación 11.e.]</p>	<p>En el ICP-3 se incluyo copia del inventario de la propiedad excedente al 30 de junio de 2009. Cabe señalar que los artículos que se incluyen en dicho reporte forman parte del total del Inventario de Propiedad de la Administración de Terrenos, a junio 30, 2009.</p> <p>Se incluye, certificación del Encargado de la Propiedad y de la Directora de Servicios Generales, del establecimiento del almacén para la propiedad excedente (3er piso edificio de la Administración de Terrenos) debidamente custodiado y organizado (ANEJO 1). Además, se incluyen fotos del almacén (ANEJO 2).</p>	<p>Cumplimentada</p>



OC-DA-81
 P-DA-31
 NOV 04

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
 San Juan, Puerto Rico

<p>2. Impartir instrucciones a la Directora de Presupuesto y Finanzas, y ver que cumpla, para que, en unión al Director de Servicios Generales, coteje la cuenta del Mayor General con los registros subsidiarios de la propiedad y se asegure de que se concilie periódicamente cualquier discrepancia. [Hallazgo 4-a.2)c)]; [Recomendación 12]</p>	<p>En el ICP-3 se incluyó copia del comunicado que se envió, a la Directora Interina de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, a la Directora de Servicios Generales y al Encargado de la Propiedad, impartiendoles instrucciones sobre el período recomendado para la conciliación del Inventario de Propiedad con el Mayor General.</p> <p>Se incluye copia de las conciliaciones del Inventario de Propiedad con el Mayor General para los meses de junio (ANEJO 3), julio (ANEJO 4) y agosto (ANEJO 5) de 2009.</p>	<p>Cumplimentada</p>
--	--	----------------------

(Véase instrucciones al dorso)

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA

[Handwritten Signature]
 Firma (Funcionario Principal)

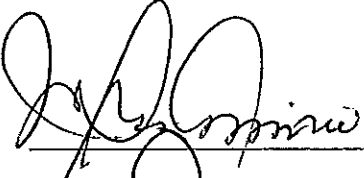
6-NOV-2009
 Fecha

ADMINISTRACIÓN DE TERRENOS
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HATO REY, PUERTO RICO

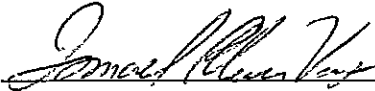
**CERTIFICACIÓN DE ALMACENAJE, CONTROL Y CUSTODIA
DE LA PROPIEDAD EXCEDENTE O EN DESUSO**

Certificamos que la propiedad identificada como excedente o en desuso durante el proceso de inventario anual en la Administración de Terrenos, ha sido ubicada en un almacén destinado a salvaguardar dicha propiedad y mantener un control adecuado de la misma, hasta tanto el Comité de Disposición de Propiedad haga la recomendación para disponer de ella.

El mencionado almacén ubica en el tercer piso del edificio sede de la Administración de Terrenos, no tiene ventanas, lo que protege la propiedad en caso de ser afectados por un disturbio atmosférico y se controla el acceso mediante una puerta con doble seguridad. La propiedad excedente está organizada en anaqueles reciclados y se ha identificado con número de serie y registrado por el Encargado de la Propiedad. El Encargado de la Propiedad es el funcionario autorizado para controlar el acceso a este almacén.



Directora de Servicios Generales



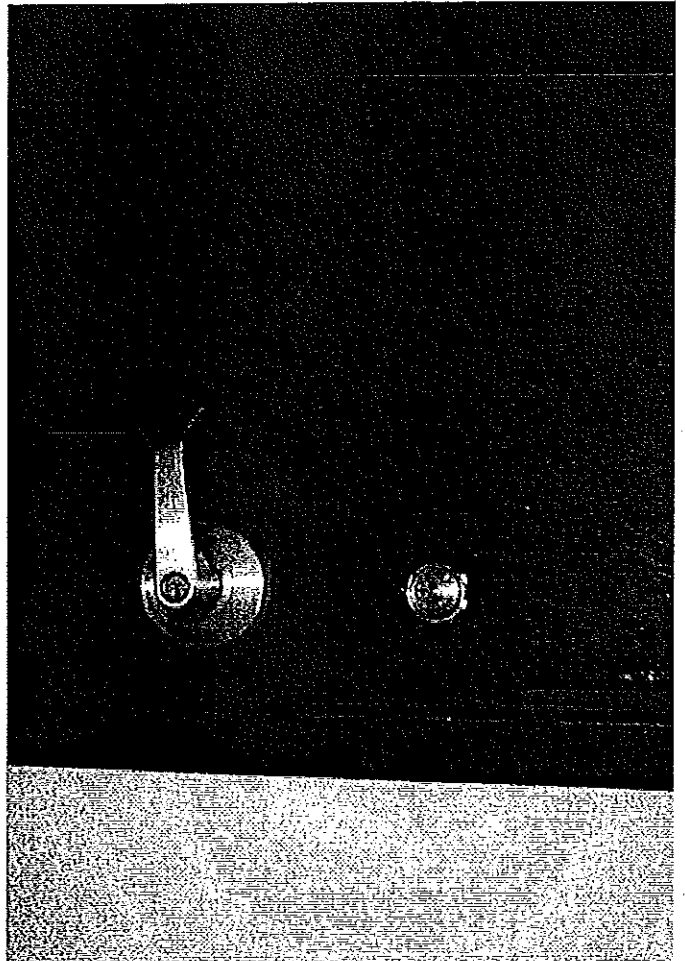
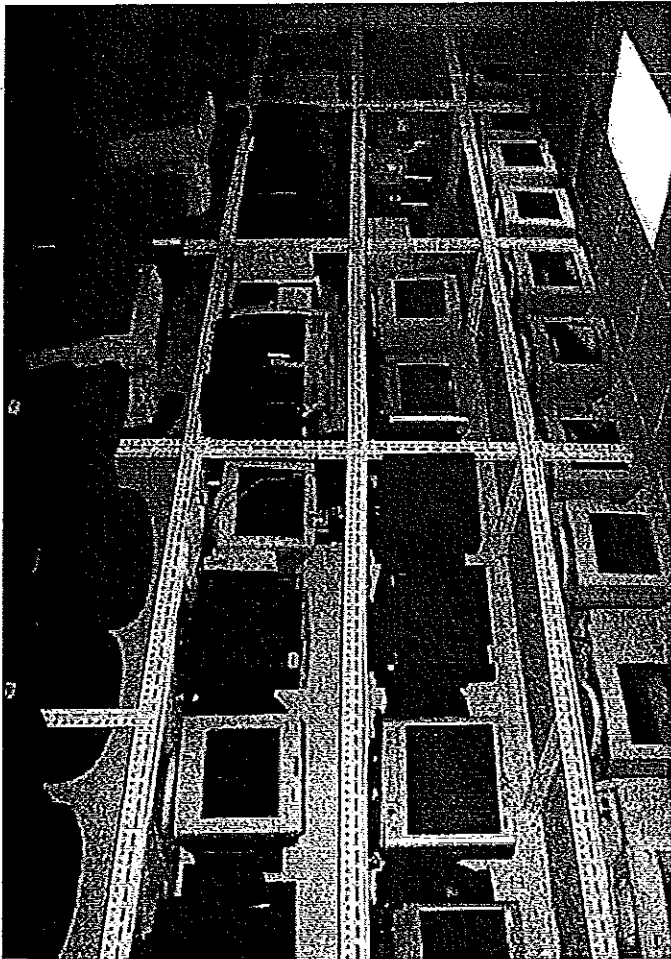
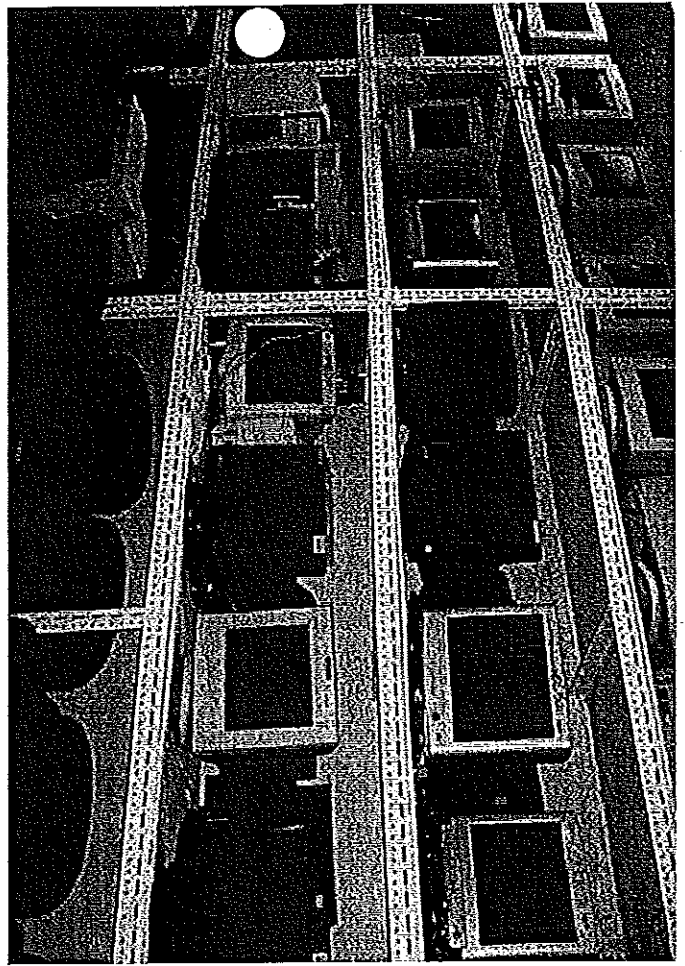
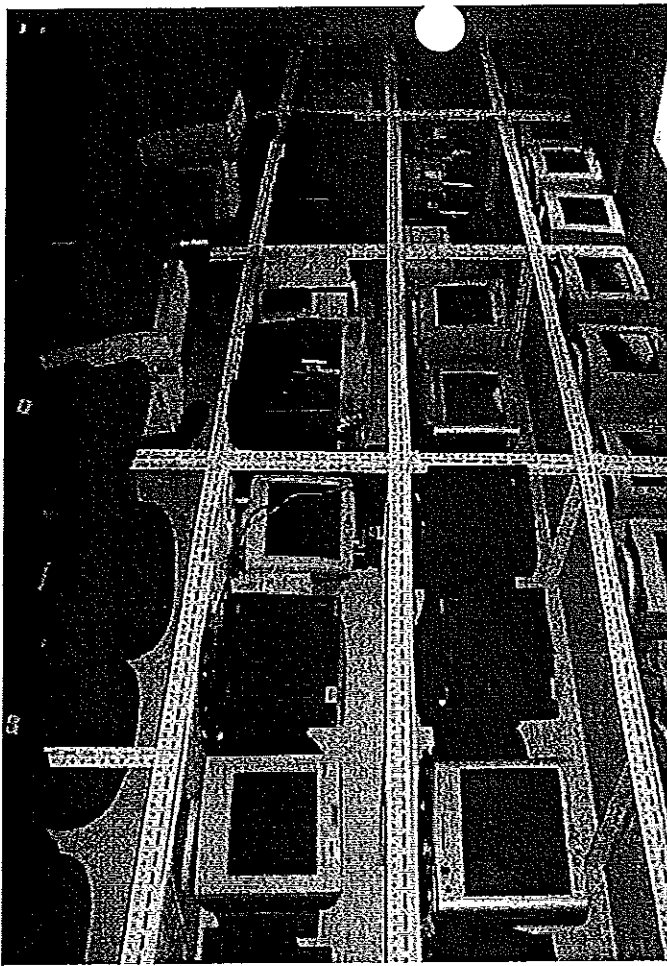
Encargado de la Propiedad

23 de Septiembre de 2009

Fecha

Nota: Se incluyen fotos





Estado Libre Asociado de Puerto Rico
 Administración de Terrenos

Anejo 3

Conciliación Inventario De Propiedad (Oficina de Servicios Generales)
 & El Mayor General (Oficina de Presupuesto y Finanzas)
 Junio 30 de 2009

Valor del Inventario de Propiedad: Oficina de Servicios Generales
 "Gov. 100 Asset Inventory Client"
 6/30/2009

\$885,185.90

Valor de Mobiliario & Equipo: Oficina de Presupuesto y Finanzas
 "Trial Balance"
 6/30/2009

\$895,663.90

Diferencia a conciliar

\$10,478.00

Balance Inicial

Conciliaciones:

Ajustes en el balance del Mayor General: ***

I. Renova Office Inc.

II. J Saad Nazer

III. Renova Office Inc.

Total de los Ajustes

Total Inventario Propiedad & Mobiliario & Equipo Ajustado

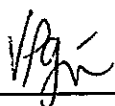
Inv. Propiedad	Mayor General	Diferencia
\$885,185.90	\$895,663.90	\$10,478.00
	(\$9,338.00)	(\$9,338.00)
	(\$540.00)	(\$540.00)
	(\$600.00)	(\$600.00)
\$0.00	(\$10,478.00)	(\$10,478.00)
\$885,185.90	\$885,185.90	\$0.00

NOTA:

*** En el mes de junio 2009, se realizo un ajuste en los libros de contabilidad para corregir el valor en la cuenta de Mobiliario & Equipo (# 1403001-1), por \$614,228.58. Este ajuste correspondía a equipo no existente en la Agencia. Para este análisis se uso como base el valor del Inventario de la Propiedad a junio 30 de 2009, \$885,185.90. Estas facturas que se están ajustando corresponden a las obligaciones de fondo realizadas en el cierre del año fiscal 2008-2009. Las mismas ya estaban registradas dentro del valor del Inventario de la Propiedad. El valor de estas facturas, \$10,478.00, no fue considerado al momento de realizar el ajuste correspondiente. El ajuste original debió haber sido por \$624,706.58 para la conciliación del Inventario de la Propiedad con el Mayor General. Por tal razón se esta ajustando la cantidad de \$10,478.00, la cual es parte del valor de equipo no existente y que no se incluyo en el ajuste realizado en Junio 2009.


 Preparado por (Oficina Servicios Generales):

11/6/09
 Fecha



Revisado por (Oficina de Presupuesto y Finanzas):

3/nov/09
 Fecha



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
 Administración de Terrenos

Anejo 4

Conciliación Inventario De Propiedad (Oficina de Servicios Generales)
 & El Mayor General (Oficina de Presupuesto y Finanzas)
 Julio 31 de 2009

Valor del Inventario de Propiedad: Oficina de Servicios Generales
 Oficina de Servicios Generales
 "Gov 100 Asset Inventory Client"
 7/31/2009

\$885,185.90

Valor de Mobiliario & Equipo: Oficina de Presupuesto y Finanzas
 Oficina de Presupuesto y Finanzas
 "Trial Balance"
 7/31/2009

\$895,663.90

Diferencia a conciliar

\$10,478.00

Balance Inicial

Conciliaciones:

Ajuste no realizado correspondiente a la reconciliación de Junio 2009

Total de los Ajustes

Total Inventario Propiedad & Mobiliario & Equipo Ajustado

Inv. Propiedad	Mayor General	Diferencia
\$885,185.90	\$895,663.90	\$10,478.00
	(\$10,478.00)	(\$10,478.00)
\$0.00	(\$10,478.00)	(\$10,478.00)
\$885,185.90	\$885,185.90	\$0.00


 Preparado por (Oficina Servicios Generales):

11/03/09
 Fecha

VPg

Revisado por (Oficina de Presupuesto y Finanzas):

3/nov/09
 Fecha



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
 Administración de Terrenos

Anejo 5

Conciliación Inventario De Propiedad (Oficina de Servicios Generales)
 & El Mayor General (Oficina de Presupuesto y Finanzas)
 Agosto 31 de 2009

Valor del Inventario de Propiedad: Oficina de Servicios Generales
 "Gov 100 Asset Inventory Client"
 8/31/2009

\$887,074.26
\$895,663.90
\$8,589.64

Valor de Mobiliario & Equipo: Oficina de Presupuesto y Finanzas
 "Trial Balance"
 8/31/2009

Diferencia a conciliar

Balance Inicial

Conciliaciones:

Equipo que no ha sido registrado en el Mayor General y que está en el Inventario de la Propiedad (+) ***

Ajuste no realizado correspondiente a la reconciliación de Junio 2009

Total de los Ajustes

Total Inventario Propiedad & Mobiliario & Equipo Ajustado

Inv. Propiedad	Mayor General	Diferencia
\$887,074.26	\$895,663.90	\$8,589.64
	\$1,888.36	\$1,888.36
	(\$10,478.00)	(\$10,478.00)
\$0.00	(\$8,589.64)	(\$8,589.64)
\$887,074.26	\$887,074.26	(\$0.00)

Nota: *** Pendientes de pago.

Tag Number	Description	Acquisition Date	Acquisition Value
5220768	Monitor	8/25/2009	\$252.59
5220769	Monitor	8/25/2009	\$252.59
5220770	Monitor	8/25/2009	\$252.59
5220771	Monitor	8/25/2009	\$252.59
5220772	FAX 2210L	8/27/2009	\$878.00
			\$1,888.36


 Preparado por (Oficina Servicios Generales):

11/03/09
 Fecha


 Revisado por (Oficina de Presupuesto y Finanzas):

3/10/09
 Fecha

